



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 349-05-2017-MPT



cod: 5047

Talara, diez de Mayo del dos mil diecisiete

VISTA, la Carta del Ing. Ángel Diomedes García Zavalú - Gerente de Desarrollo Humano y Económico y Proveído N° 2570-05-17-GM-MPT, con respecto al encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento de visto, el Gerente de Desarrollo Humano y Económico solicita permiso, dado que por prescripción médica le han indicado cinco días de reposo absoluto a partir del día Lunes 08-05 al 12-05-17;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, Vía Regularización a la Srta TRIXIE MOGOLLÓN REGALADO Subgerente de Salud en adición a sus Funciones la **GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO** a partir del 08 al 12 de Mayo del 2017.

ARTÍCULO 2°.- La Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.



ABOG. ABOG.GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES
SECRETARIO GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesado
GM
URH
GDHE
UTIC
Archivo
GACG/irmach.